

(19) ES	(11) NUMERO	(10) Y
(21)	<b>285720</b>	
(22)	FECHA DE PRESENTACION	
	7 marzo 1.983	



ESPAÑA

**MODELO DE UTILIDAD**

**11 - MAR. 1986**

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		
(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL	
	Int. Cl. <u>F16 B 12/02</u>	
(54) TITULO DE LA INVENCIÓN		
<b>ANCLAJE PARA PARAMENTOS DIVISORIOS</b>		
(71) SOLICITANTE (S)		
<b>D. JACINTO MUÑOZ CARCEDO, de nacionalidad española</b>		
DOMICILIO DEL SOLICITANTE		
<b>c/ Marañososa 9 MADRID -18</b>		
(72) INVENTOR (ES)		
<b>El propio solicitante</b>		
(73) TITULAR (ES)		
<b>El propio solicitante</b>		
(74) REPRESENTANTE		
<b>Da MARIA ANTONIA NARANJO (275-5), Pº de la Habana, 200, MADRID</b>		

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invencion, se refiere a un anclaje para  
paramentos divisorios, y montaje de los mismos, y ofrece  
diversas novedades, pero una de ellas, la más esencial,  
estriba en que, si bien hasta la fecha, es necesario el  
5 disponer de columnas con aletas aptas para el encaje de  
una sola y determinada anchura o grosor del paramento, en  
el caso de la presente invencion, las aletas de las colum-  
nas han sido calculadas para poder encajar y montar en  
ellas paramentos de dos tipos de medidas de espesor dife-  
10 rentes, como por ejemplo, tableros de 4,5 mm y tableros de  
10 mm.

A estos efectos, las columnas tienen aletas cada una  
de las cuales tiene cuatro pestañas, para cuatro puntos de  
anclaje del cierre, más el punto del fondo. Esto no sólo  
15 permite el anclaje de los tableros en la forma indicada,  
sino que además, al poseer estos puntos de anclaje, el ta-  
blero queda imposibilitado para realizar cualquier movi-  
miento indebido, contrariamente a lo que viene sucediendo  
hasta el presente momento.

Estas y otras ventajas más adicionales se desprende  
de la lectura de la presente memoria, para cuya mejor com-  
20 prension se acompañan los dibujos adjuntos, que muestran

un ejemplo de realizacion, no limitativo, del objeto de la invencion. En tales dibujos:

25

La fig. 1, muestra una perspectiva parcial de una columna con las aletas, segun la invencion, a la que se acoplan dos tableros de diferentes grosores.

La fig. 2, muestra unos detalles de la bisagra

La fig. 3 muestra una planta de la columna

30

La fig. 4, muestra el núcleo.

La fig. 5, muestra un ejemplo de columna con tapa adicional.

35

De conformidad con la invencion referida a los dibujos adjuntos, se dispone de una columna de perfil metálico o similar (1) que tiene planta poligonal, y de cuyas facetas, en los ángulos de las mismas, surgen radialmente hacia el exterior unas aletas (A), cada una de las cuales, presenta un leve engrosamiento en su punto de arranque, disponiendo en cada plano lateral, a cada lado, unas pestañas formando un leve ángulo obtuso las de un lado respecto a las del otro unas centradas (9) y otras extremas (8), lo que da lugar a la configuracion, entre cada dos pestañas, de un espacio más ancho en su iniciacion, y que se estrecha hasta llegar al cuerpo central (1) de la columna; esta disposicion permite que los tableros o paramentos (2 - 3) puedan tener posibilidad de montarse aun disponiendo de espesores diferentes.

40

45

Asimismo, se determina, por esta posicion, cuatro puntos de anclaje en el hueco o espacio entre aletas y pestañas, que quedan debidamente enfrentadas, más un quinto punto que es el plano lateral de la columna (1) que queda en el fondo del espacio formado entre cada dos pestañas, por lo que los puntos de anclaje en su totalidad son cinco, dentro de cada

50

espacio (11).

55 Las bisagras (4) van formadas por dos piezas esencia-  
 les (B y C) cooperantes entre si, cada una de las cuales  
 presenta en su extremo correspondiente un dentado encajable  
 entre las aletas de la columna, y en el extremo opuesto,  
 muestran cada una de un entrante en media caña, coinciden-  
 tes ambos entre si, de manera que pueda introducirse en el  
 60 hueco, asi formado el vástago correspondiente; el dentado  
 mencionado corresponde a la zona de presion y ésta le es  
 dable, por cualquier medio adecuado, como por ejemplo, un  
 tornillo o similar.

65 Los núcleos o remates (5) que pueden tener cualquier  
 apariencia exterior apropiada y que actúan tambien de ele-  
 mentos embellecedores, muestran unos perfiles salientes, en  
 su plano inferior (6) aptos para encajar entre aletas y pes-  
 tañas (A-8-9) de los núcleos o mas, concretamente, de las  
 70 columnas (1) en los espacios (11).

70 Para aquellos casos en los que la columna (1') no sea  
 un poligono cerrado sino simplemente un plano curvo, por  
 ejemplo, es adicionable un elemento de cobertura que cierre  
 el exterior de la columna (7) encajable por cualquier medio  
 apropiado, como por ejemplo unas pestañas (P) que encajen  
 75 en unos huecos (H) previstos en los extremos del plano curvo  
 de la columna (1').

80 Finalmente y tras lo descrito, sólo resta señalar que  
 en la presente invencion cabran cuantas variantes de reali-  
 zacion como sean posibles, sin que se altere la esencia ge-  
 neral de la misma, pudiendose fabricar su objeto en toda cla-  
 se de formas, tamaños y materiales adecuados, sin limitacion  
 La pieza (7) es acoplable a cualquier perfil.

NOTA: Descrito suficientemente lo que antecede, sólo resta señalar que lo que se declara propio, nuevo y útil del solicitante, es lo contenido en las siguientes:

85

REIVINDICACIONES:

1 - Anclaje para paramentos divisorios, caracterizado por el hecho de disponerse de una o más columnas de perfil metálico o similar, de planta preferentemente poligonal, o de línea abierta, de cuyas facetas, en los ángulos externos de las mismas, surgen radialmente hacia el exterior, unas aletas cada una de las cuales muestra un leve engrosamiento en su punto de arranque, disponiendo en cada uno de sus dos planos laterales, a cada lado, de unas pestañas que forman entre sí un leve ángulo obtuso, de las cuales, un par de ellas son centradas y las otras dos son extremas, dando lugar a una configuración, entre cada dos de estas pestañas, de un espacio más ancho en su iniciación y más estrecho en su fondo en el cuerpo central de la columna, lo que permite el encaje de tableros entre cada dos aletas, aun cuando éstos tengan espesores diferentes, y formando cinco puntos de anclaje, dos a cada lado y uno en el centro.

90

95

100

2 - Anclaje, según reivindicación 1ª caracterizado, porque, las bisagras correspondientes van formadas por dos piezas cooperantes entre sí, cada una de las cuales presenta en uno de sus extremos, un dentado encajable entre las aletas de la columna, y en el extremo opuesto muestran cada una, un entrante en media caña, coincidentes ambos entre sí, apto para la introducción del vástago correspondiente; correspondiendo el dentado a la zona de presión, que le es

105

110

dable por medio de un tornillo o elemento similar.

3 - Anclaje, segun reivindicaciones 1 y 2, caracterizado, porque, se dispone de unos núcleos de remate, de cualquier apariencia exterior, pero que, esencialmente, en su plano inferior, presentan unos perfiles salientes aptos para encajar entre las aletas y pestañas de las columnas, antes descritas.

115

4 - Anclaje, segun reivindicaciones de 1 a 3, caracterizado, porque a las columnas mencionadas, y máxime en los casos en que forman un perfil cerrado, les es adiccionable un elemento de cobertura formado por una placa encajable entre dos aletas o entre dos extremos de la columna por medio de pestañas y entrantes reciprocos.

120

5 - ANCLAJE PARA PARAMENTOS DIVISORIOS

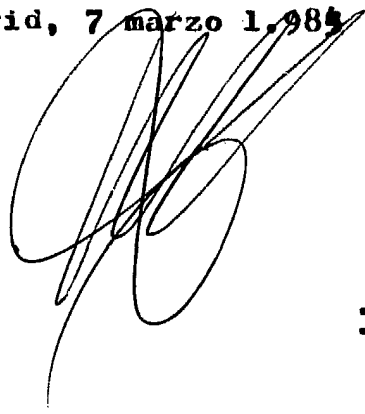
=====

125

Todo tal y como se describe en la presente memoria que

consta de siete hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, con un total de ciento veintiocho líneas y dibujos que se acompañan.

Madrid, 7 marzo 1.984

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke extending to the right.

5  
0  
5  
5  
0

FIG. 1

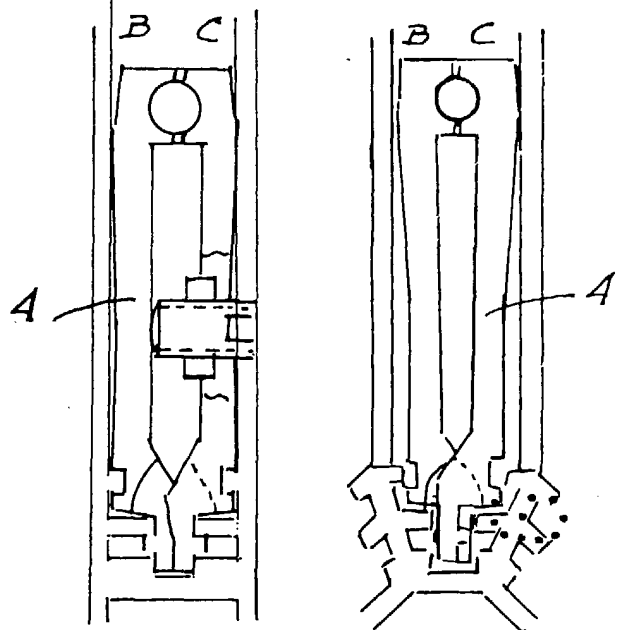
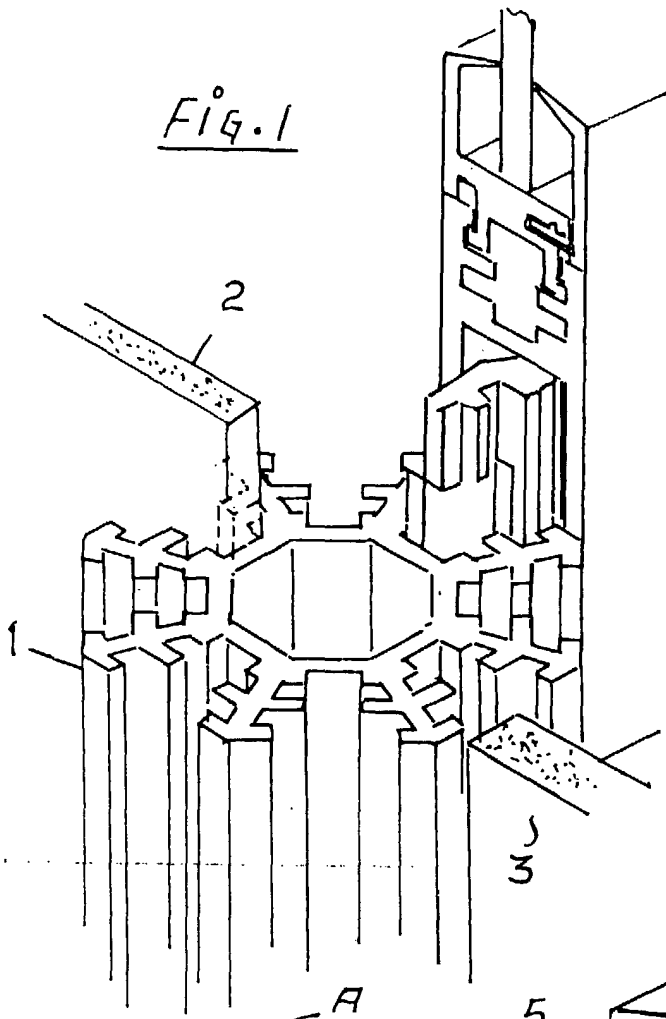


FIG. 2

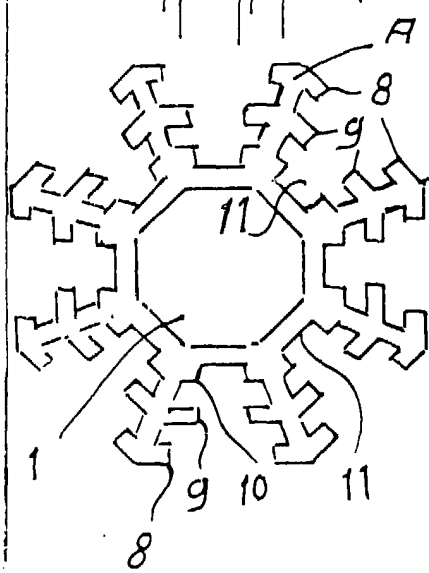


FIG. 3

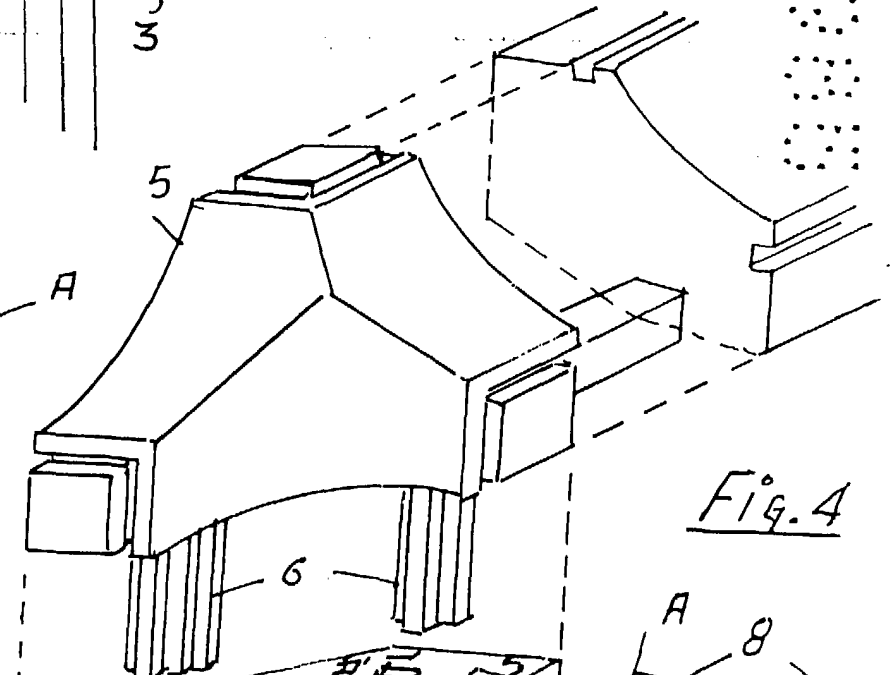


FIG. 4



FIG. 5

ESCALA VARIABLE

MADRID 17 MARZO 1983